



Una vez finalizado el plazo de alegaciones a las puntuaciones de la primera fase de valoración de solicitudes a la Convocatoria de Becas para la formación en el Instituto Geográfico Nacional, publicadas por Orden de 17 de diciembre de 2024, extracto publicado en el BOE del 20 de diciembre de 2024, se hace pública la puntuación definitiva de los méritos de los candidatos.

Asimismo, en el Anexo II se indica la relación de solicitantes que pasan a la segunda fase, con el día y hora en la que tendrá lugar la entrevista que se realizará a través de videoconferencia.

Para ser admitidos a la entrevista, los candidatos deberán enviar al correo electrónico becasign@transportes.gob.es, antes de las entrevistas: documento de nacional de identidad, pasaporte o equivalente y declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las causas de prohibición que le impida acceder a la condición de beneficiario (Anexo IV).

Toda la información relativa a esta fase se publicará en la dirección de internet www.ign.es y en la sede electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

Madrid, marzo de 2025

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Yolanda Varela Tortajada